




UNCA

“PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”

**Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0333-2021-UNCA, de fecha
21 de setiembre de 2021**

**SETIEMBRE – 2021
HUAMACHUCO**

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-04
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	FECHA:	SEPTIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	2 de 11

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ


VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO


ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Ing. Mario Meza Hidalgo JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE</p>
ING. MARIO MEZA HIDALGO	DR. RUBEN DARIO MANTURANO PÉREZ	COMISIÓN ORGANIZADORA
17-09-2021	20-09-2021	20-09-2021

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-04
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	3 de 11

ÍNDICE

INTRODUCCION	4
I. JUSTIFICACIÓN	4
II. BASE LEGAL	5
III. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	5
IV. ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.....	5
V. OBJETIVO GENERAL.....	6
VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
VII. ACTIVIDADES.....	6
VIII. CRONOGRAMA.....	7
IX. PRESUPUESTO	7
X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	8
XI. RESPONSABLE	8
XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	8
CONTROL DE CAMBIOS	9
ANEXOS	10



	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-04
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	4 de 11

INTRODUCCION

La Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA) es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. La UNCA fue creada por Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, con sede en el distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad. Actualmente funciona solo administrativamente conducida por una Comisión Organizadora integrada por un Presidente, Vice Presidente Académico y Vice Presidente de Investigación.


La Oficina de Tecnologías de la Información tiene como función Asegurar la disponibilidad oportuna y adecuada de los equipos informáticos y sistemas de información, para fines académicos, de investigación y administrativos, velando por su mantenimiento y conservación.

En la actualidad la Oficina de Tecnologías de la Información se ve en la tarea de establecer el plan de mantenimiento para evitar fallas de los equipos informáticos, este plan consiste en encontrar y corregir algunas dificultades antes de que estos provoquen daños mayores, de esta manera se podrá mantener los equipos informáticos en estado óptimo y operativo.

El presente documento constituye un plan de mantenimiento preventivo de equipos informáticos que implique tanto el cuidado como el seguimiento de cada uno de los activos de equipos informáticos de la institución.

I. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Ciro Alegría se encuentra en proceso de Licenciamiento; de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, "Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas"; la UNCA debe contar con una estrategia para dar soporte a los procesos de Gestión Administrativa por medio de sistemas integrados de información Administrativa. Indicador 16. "La universidad cuenta con un plan para desarrollar sistemas integrados

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-04
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	5 de 11

de información para la Gestión Administrativa (registro y monitoreo de actividades Administrativas).”

El presente Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos de la UNCA, apoyará a reducir incidencias originadas con el uso constante de los mismos, teniendo como finalidad elevar su optimización y vida útil, evitando a gran escala fallas e interrupciones que perjudiquen al área usuaria en la continuidad de sus labores y atrasen la productividad de la Institución.

II. BASE LEGAL


- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Ley N° 29756 – Ley que crea la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA).
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225.
- Decreto Supremo N° 016-2019 MINEDU - Disposiciones para la elaboración, aprobación y ejecución de un Plan de Emergencia para las universidades públicas.
- TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 006-2017-JUS.
- Resolución Viceministerial N°009-2019-MINEDU.
- Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA.

III. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.04: Mejorar la Gestión Institucional.

IV. ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

AEI.04.05: Sistema de información, seguimiento, evaluación y mejora de los procesos administrativos y académicos implementado.

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-04
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	6 de 11

V. OBJETIVO GENERAL

- Brindar mantenimiento preventivo a todos los equipos informáticos de la Universidad Nacional Ciro Alegría para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos, mejorando su funcionalidad y alargando su vida útil.


VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener en un estado óptimo y prolongar la vida útil de los equipos informáticos de la UNCA.
- Obtener un diagnóstico general del estado operativo de los equipos de cómputo, para realizar el mantenimiento preventivo respectivo.
- Mantener un cronograma y un control histórico de actividades realizadas, incidentes y problemas generados en los equipos informáticos.

VII. ACTIVIDADES.

Para la implementación y monitoreo de los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa de la UNCA se consideran las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS
1	Realizar la configuración del sistema operativo a todos los equipos informáticos de la institución.	Numero de informe de configuración.	12
2	Realizar la limpieza de archivos temporales de todos los equipos informáticos de la institución.	Numero de informe de limpieza de software.	12
3	Realizar la desinfección de archivos y virus de todos los equipos informáticos de la institución.	Numero de informe de desinfección de virus.	12
4	Realizar la limpieza del hardware todos los equipos informáticos de la institución.	Numero de informe de limpieza de hardware.	12


	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-04
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	7 de 11

VIII. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	AÑO 2021											
		MESES											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Realizar la configuración del sistema operativo a todos los equipos informáticos de la institución.												
2	Realizar la limpieza de archivos temporales de todos los equipos informáticos de la institución.												
3	Realizar la desinfección de archivos y virus de todos los equipos informáticos de la institución.												
4	Realizar la limpieza del hardware todos los equipos informáticos de la institución.												

IX. PRESUPUESTO

ITEM	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			COSTEO			
		GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	C.UNIT.	TOTAL
1	Realizar la configuración del sistema operativo a todos los equipos informáticos de la institución.	23 Bienes y Servicios	2.3.28.11 Contrato Administrativo de Servicios	Contratación Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	SERVICIO	12	6,000.00	72,000.00
2	Realizar la limpieza de archivos temporales de todos los equipos informáticos de la institución.							
3	Realizar la desinfección de archivos y virus de todos los equipos informáticos de la institución.							
4	Realizar la limpieza del hardware todos los equipos informáticos de la institución.							

	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-04
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	8 de 11

X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de Financiamiento para la ejecución del Plan de Anual de Mantenimiento de Equipos Informáticos, será Recursos Ordinarios, Genérica 23. El cual consiste en la contratación de personal bajo la modalidad de CAS que estará a cargo de la implementación de los sistemas integrados de información.


XI. RESPONSABLE

El Plan de Anual de Mantenimiento de Equipos Informáticos de la UNCA está a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información.

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento a la ejecución del Plan de Anual de Mantenimiento de Equipos Informáticos de la UNCA se realizará con la presentación Informes trimestrales de avance de implementación e informes de capacitación de usuarios de los sistemas de información.



	OTROS DOCUMENTOS	CÓDIGO:	PTI-OD-04
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	FECHA:	SETIEMBRE 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	9 de 11

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0333-2021/CO-UNCA	Aprobación de Plan Anual de Mantenimiento de Equipos Informáticos.
	Fecha: 21 de setiembre de 2021	



ANEXOS

ANEXO 01: Cronograma Mensual de Mantenimientos de Equipos Informáticos mensualizado.

N°	Unidades de Organización	MESES (Semanas)															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
1	Dirección de Admisión	■	■	■	■	■											
2	Dirección de Servicios Académicos	■	■	■	■	■											
3	Dirección de Bienestar Universitario	■	■	■	■	■											
4	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	■	■	■	■	■											
5	Dirección de Producción de Bienes y Servicios				■	■	■	■	■	■							
6	Dirección de Incubadora de Empresas				■	■	■	■	■	■							
7	Dirección de Innovación y transferencia de empresas				■	■	■	■	■	■							
8	Instituto de Investigación				■	■	■	■	■	■							
9	Dirección General de Administración				■	■	■	■	■	■							
10	Secretaría general				■	■	■	■	■	■							
11	Oficina de Tecnologías de la Información								■	■	■	■	■	■			
12	Oficina de Asesoría Jurídica								■	■	■	■	■	■			
13	Oficina de Planeamiento y Presupuesto								■	■	■	■	■	■			
14	Oficina de Planeamiento y Presupuesto								■	■	■	■	■	■			

